

rencia, ya sea de una mitad del cuerpo á la otra, ya sea de un individuo á otro.

III. TRATAMIENTO POR LA SUGESTIÓN.—Podrá y deberá emplearse el tratamiento por *sugestión* ó moral, porque de la misma manera que en las hipnóticas una acción de este género puede contrarrestar otra de la misma naturaleza, así en las histerotraumáticas una sugestión impuesta por el médico puede hacer cesar los accidentes determinados por la autosugestión.

El mejor tratamiento, más bien dicho, el único que podrá dar buenos resultados, es aquel que consiste en la acción sugestiva y paciente del movimiento del lado sano, á fin de evocar la idea del mismo en el lado paralizado, despertando, por decirlo así, la memoria del movimiento en el centro motor, cuyas funciones parecen estar anonadadas.

Este recuerdo provocado puede facilitarse á beneficio de maniobras hábilmente ejecutadas para reproducir mecánicamente el movimiento del órgano inerte; van seguidas así algunas veces del más rápido éxito, especialmente cuando el enfermo es tratado de esta manera desde la aparición de los accidentes.

IV. TRATAMIENTO QUIRÚRGICO.—Cuando la contractura está complicada con la formación de tejidos fibrosos ó de bridas que se oponen á la extensión del miembro, y por consiguiente á la curación, es necesario recurrir á su sección, ó sea á la *tenotomía*.

Pero es necesario asegurarse, antes de practicar esta operación, de que el sujeto no padece diáte-

sis de contractura, porque en este caso toda operación quirúrgica es inconveniente é inútil y sin resultados favorables.

Lannelongue.

Contracturas no dolorosas de la cadera.—Empléese la extensión continua. Este método de tratamiento ha dado en estos casos resultados extremadamente favorables.

Babinski.

La *transferencia* constituye un verdadero método de tratamiento; se puede hacer desaparecer con ella, no solamente accidentes histéricos provocados y mutismos, sino también manifestaciones espontáneas é inveteradas.

Luys.

Los medios terapéuticos contra estos estados de la inteligencia deben tener por objeto modificar al mismo tiempo que al sér físico, que está siempre más ó menos debilitado, al sér moral por medio de una pedagogía especial.

I. TRATAMIENTO HIGIÉNICO.—Recúrrase principalmente á la higiene para mejorar la constitución física de los niños debilitados; es necesario obligarles á que hagan ejercicios, ejecutando con regularidad sus movimientos por medio de la gimnasia; es conveniente hacerles tomar baños tónicos repetidos, y es muy conducente para el mismo objeto tener un cuidado especial de su lim-

pieza y aseo corporal. Reglámétese su alimentación á hora fija y á dosis determinada, así como también sus ocupaciones, sus juegos y su sueño, y vigílese con la más escrupulosa atención sus hábitos de onanismo para impedirlo.

II. TRATAMIENTO MÉDICO.—Adminístrese al mismo tiempo al interior los diferentes agentes de la medicación tónica.

Téngase el mayor cuidado en observar las variaciones que pueden sobrevenir en el carácter del sujeto, dependientes de fenómenos de excitación ó de alucinaciones pasajeras, para combatir las de la misma manera que se combaten los fenómenos similares que en los enajenados se observan.

III. TRATAMIENTO PEDAGÓGICO.—Misión ingrata y penosa es la de educar idiotas; para dedicarse á ella se necesita poner á prueba la mayor y mejor probada paciencia. Es necesario, en efecto, buscar en los niños atrasados en su desarrollo por lesiones profundas los gérmenes de una aptitud cualquiera y los rudimentos de facultades que puedan cultivarse. Es necesario hacer surgir, reanimar y crear, á beneficio de ciertos medios indirectos, aptitudes nuevas que pueden brotar de lo desconocido y permitir elevar algunos grados por encima de su situación primera al individuo caído y desheredado.

INSOMNIO

Charcot.

El *casco vibrante* (véase *Neurastenia*) parece dar los mejores resultados en el insomnio, ya sea idio-

pático, ya sea neurasténico; casi constantemente cesa con el empleo de este medio. El sueño, en general, reaparece desde la primera sesión; duerme el enfermo, no inmediatamente después de la aplicación del *casco*, sino cuando ha cesado ya en sus ocupaciones. Duerme mejor la noche siguiente. Hasta ahora, ocho ó diez sesiones diarias de veinte minutos cada una han bastado para triunfar de insomnios muy rebeldes.

Constantino Paul.

Hipnono.	VI gotas.
Glicerina.	2 gramos.
Looc blanco.	50 —

H. s. a. una poción, para tomarla en una vez al acostarse, con el fin de provocar el sueño.

El despertar va acompañado, algunas veces solamente, de ligera pesadez de cabeza.

Insomnio nervioso simple.—El sulfonal sienta bien y no ha producido jamás accidente alguno grave, pero no sienta bien ó sienta mal cuando el enfermo padece fuertes dolores.

Se ha observado algunas veces en la piel una erupción rubeólica ligera y fugaz.

El sulfonal es un hipnótico que merece ocupar el mismo lugar que el cloral.

Audhoui.

Paraldehido.	2 á 4 gramos.
Agua de flores de azahar.	} aa. 30 —
Hidrolato de menta piperita.	
Jarabe de goma.	25 —

H. s. a. una poción, para tomarla en una ó dos veces en un mismo cuarto de hora.

Dujardin-Beaumetz.

N.º 1. Paraldehido	2 gramos.
Tintura de vainilla	xx gotas.
Jarabe de laurel cerezo	30 gramos.
Agua de tila	70 —

A cucharadas grandes.

N.º 2. Paraldehido	15 gramos.
Agua	250 —

Una ó dos cucharadas grandes en un grog de kirsch.

Insomnio en los niños.—Prescribese:

Agua saturada de cloroformo	50 gramos.
— de flor de azahar	50 —
— de tila	50 —
Bromuro de potasio	1 —
Jarabe de diacodion	20 —

Julio Simón.

Insomnio de los niños.— Ensáyese por de pronto las preparaciones opiadas, fracciónense sus dosis, comiéndose por dosis pequeñas, elévense gradualmente y vigílense sus efectos.

Pero no debe darse opio al niño cuando está estreñido, cuando está anúrico ó padece comezones; he aquí las contraindicaciones principales.

El láudano de Sydenham será prescrito á las dosis siguientes:

Hasta los 6 meses	1/2 gota.
De 6 meses á 1 año	I —
De 1 á 2 años	II gotas.
A los de más de 2 años	III —

Se incorpora á una poción de 120 gramos, para

tomar á cucharadas de las de café cada media hora.

El elixir paregórico es cinco veces menos activo.

El jarabe de codeina es un buen hipnótico, bien soportado por los niños. Una cucharada de las de café en una poción á los que cuentan más de un año; á los que tienen menos de esta edad, media cucharada.

En los niños cuyo sistema nervioso es irritable, prescribese el bromuro potásico:

Hasta 2 meses	5 á 10 centigr.
De 3 á 6 meses	20 —
De 6 meses á 1 año 1/2	30 á 40 —
A partir de dos años	1 á 3 gramos.

Para darlo en la sopa por la noche, teniendo cuidado de suspender la medicación durante cinco ó seis días y repetirla en seguida.

El cloral es un buen medicamento; dése:

A los niños de menos de 1 año	40 centigr.
A los de 1 año	50 —
A los de 1 año 1/2 á 2 años	60 —
A partir de 2 años	1 gramo.

Se prescribe en enemas:

Hidrolato de cloral	20 á 40 centigr.
Tintura de almizcle	} aa. xx gotas.
— de valeriana	
Agua destilada	80 gramos.

Dése un enema simple para lavar el intestino; después otro con el cloral asociado al alcanfor ó al almizcle, en una yema de huevo diluída en un poco de agua.

Se tolera mejor el cloral administrado de esta última manera que por la boca; pero por ser su acción terapéutica menor, hay necesidad de prescribirlo á dosis un poco más elevadas.

El cloral conviene al niño cuando está amenazado de *convulsiones*, cuando se observa en él hipo ó sobresaltos; el insomnio no es á menudo más que el prelude de las convulsiones.

Si el insomnio está producido por el *dolor*, anti-pirina en enema. En los niños de cuatro á cinco años empíese por 50 centigramos.

Insomnio ligado á trastornos digestivos.— Cuando el niño *mama*, prescribase, para tomar en el intervalo de cada tetada, una cucharada de las de café de agua de cal ó de Vals y un laxante ligero.

Cuando el niño esté *destetado*, vigílese su alimentación.

Cuando tenga más de dos años, amargos, vino de Chassaing, vino de ruibarbo, elixir de Grez. Todos estos remedios se mezclarán con otra tanta cantidad de agua.

No deben dejar de darse otros hipnóticos, como el agua de laurel cerezo, el almizcle, el éter y la valeriana.

Luys.

Insomnio de los alucinados.—Prescribase:

Julepe gomoso	160 gramos.
Jarabe de cloral.	50 —
Ergotina	30 centigr.

M.—Una cucharada grande cada hora.

Huchard.

En los niños:

Urétano	20 centigr.
Agua de tila	100 gramos.
— de flores de azahar.	} aa. 20 —
Jarabe	

En los adultos:

N.º 1. Urétano	30 gramos.
Agua destilada	100 —

Tres ó cuatro cucharadas de las de café, para tomarlas por la noche en una taza de infusión de flores de azahar.

N.º 2. Urétano	3 á 4 gramos.
Agua destilada	40 —
Jarabe de flores de azahar.	20 —

N.º 3. Urétano	3 á 4 gramos.
Jarabe de flores de azahar.	20 —
Agua de tila	40 —

Para tomarlo en una vez.

El urétano, muy soluble en el agua, produce á la dosis de 3 á 3,50 gramos en el adulto un sueño tranquilo, sin pesadillas, durante seis ú ocho horas.

El sulfonal es un hipnótico cuya ventaja sobre el cloral es la de ser mucho más duradera su acción.

Raymond.

Adminístrese el somnal á la dosis de 2 gramos en una solución de azúcar de regaliz ó en jarabe de frambuesas:

Somnal	10 gramos.
Jarabe de frambuesas	30 —
Agua destilada	45 —

Mézclese.—Una cucharada grande por la noche (cada cucharada contiene 2 gramos de principio activo).

A esta dosis (2 gramos) el somnal produce ya su efecto á la media hora de su ingestión, procurando un sueño apacible, sin trastornos desagradables consecutivos. No influye perjudicando ni sobre la digestión ni sobre el pulso, la respiración ni la temperatura. Participa de las propiedades del cloral y del urétano, sin ninguno de sus inconvenientes.

Descroizilles.

Insomnio de los niños.—Prescribase:

Jarabe de codeína.	10 gramos.
— de Tolú.	20 —
Alcoholaturo de acónito.	1 —
Agua de tila.	50 —

Una cucharada de las de café cada hora.

Legendre.

Cuando se quiere hacer dormir á un enfermo, el primer problema que hay que plantear y resolver en lo posible es el siguiente: ¿por qué no duerme el enfermo? La causa de su falta de sueño ¿es un dolor? ¿Es un simple malestar? ¿Es acaso el obstáculo, la tiranía de un síntoma predominante en el curso de una evolución morbosa, la disnea, por ejemplo, en las afecciones cardíacas, renales ó pulmonares?

¿No puede dormir el enfermo? ó estando dormido, ¿le despierta el malestar ó el dolor como acontece en los dispépsicos? Y si esto no, ¿se trata de

una agripnia sin dolor y sin causa aparente, es decir, constituyendo ella sola al parecer el estado morboso, insomnio por causa moral, por ejemplo (desazón, inquietud), ó insomnio por excitación cerebral, por exceso de trabajo intelectual ó mala higiene?

Dos ejemplos bastarán para demostrar que no debe combatirse siempre el insomnio con los hipnóticos. El insomnio tenaz de un urémico desaparecerá después de la acción de un purgante drástico. Cesará el de un dispépsico no hartándole de drogas, sino procurando que digiera mejor.

Con mucha frecuencia es el médico mismo el causante del insomnio de su enfermo; así es que, en lugar de aumentar el número de pociones y de píldoras, procurará algunas veces suprimir medicamentos ya perjudiciales por su constante uso durante largo tiempo.

Es conveniente saber dónde se acuesta el enfermo, si la cubicación aérea de su dormitorio es la suficiente y si la temperatura del mismo es la más regular. He visto tuberculosos tratados por el absurdo sistema antiguo del confinamiento en un estrecho espacio caluroso, que eran víctimas de un insomnio rebelde, con sudores profusos, porque se les «cocía en su propio jugo». En vano se añadía á su ración cotidiana de medicamentos otra constituida por la atropina, la morfina, etcétera. No dormían ni cesaban de transpirar, hasta que ventilado su dormitorio reaparecía el sueño y disminuían los sudores.

Esto mismo sucede á los niños que duermen poco y mal por mantenerlos confinados en una

habitación pequeña donde muchas personas han permanecido durante el día, y en la cual las emanaciones medicamentosas, las de las deposiciones y del alumbrado han viciado la atmósfera; es también, por consiguiente, un excelente medio para asegurar el sueño de un niño enfermo transportarlo por la noche á distinta habitación de aquella en que pasó el día.

Debe procurarse también, aun cuando los niños estén buenos y sean robustos, que la cena no sea demasiado abundante y que los alimentos que la compongan sean de fácil digestión; proscribáse el vino en las comidas, y no se les haga estar en el *salón* ó tertulia en compañía de muchas personas, á fin de ahorrarles las sobreexcitaciones que pueden producir en ellos las conversaciones, los juegos y la luz muy viva.

Es necesario también atender á la dureza ó blandura excesiva de la cama, á la elevación de la cabeza, á la temperatura de los pies; un niño que tiene frío en los pies duerme con dificultad.

Puedo citar como ejemplo de la utilidad de ciertas posiciones favorables al sueño la necesidad que tienen gran número de asmáticos y disneicos cardíacos de permanecer sentados para poder dormir. No es posible nunca el sueño en posición horizontal en aquellos individuos que tienen al mismo tiempo que el estómago dilatado el hígado tumefacto.

Es necesario averiguar si el enfermo insómnico está habituado ó no á las bebidas excitantes por la noche, á fumar con exceso en un espacio limitado y á hacer ó no algún ejercicio después de

comer. A las personas que trabajan mentalmente es oportuno aconsejarles que no se acuesten inmediatamente después de dejar el trabajo sin dar antes algunos paseos por la habitación, procurando desnudarse despacio y darse luego una fricción general seca y aromática para estimular la circulación cutánea y descongestionar la del cerebro; un corto amasamiento general, practicado por un hábil servidor, es mucho más eficaz, y deben á él proceder las personas que pueden permitirse este lujo.

A este mismo orden de ideas corresponde la loción fría y el baño tibio ó la envoltura hidriática del abdomen.

No bastan los medios higiénicos cuando la causa del insomnio es alguna sensación penosa ó un dolor verdadero. Entonces hay necesidad de apelar á prácticas capaces de calmar el dolor y á medicamentos analgésicos que lo consigan.

La sensación de plenitud en el hipocondrio consecutiva á una congestión hepática, la tensión intratorácica debida á la hiperemia pulmonar en los tuberculosos, los asmáticos y los cardíacos, cederán á la aplicación de revulsivos, ventosas y cataplasmas sinapizadas, consiguiendo el sueño con su desaparición.

El insomnio provocado por una distensión gástrica ó intestinal, debida á la dispepsia flatulenta, se corrige con una bebida carminativa cualquiera muy caliente (manzanilla anisada, etc.), ó con la aplicación de compresas muy calientes ó con cataplasmas.

Es necesario, en resumen, aceptar el principio

de no recurrir á los calmantes medicamentosos sin antes apelar á medios más sencillos.

Germán Sec.

El sulfonal, impotente para vencer los insomnios dolorosos, está indicado en los insomnios tóxicos; logra producir su acción sobre todo en las afecciones nerviosas, propiamente dichas, de la neurastenia y del histerismo.

Prescribáse:

En los adultos 1 á 3 gramos.

En los niños 50 centigr.

Hágase tomar el sulfonal finamente pulverizado en una bebida caliente; se obtiene el sueño entonces al cabo de una hora, es tranquilo y al despertar experimenta el enfermo un sentimiento de bienestar.

Dujardin-Beaumetz.

Prescribáse el paraldehído á dosis que no traspase los 4 gramos.

Diez minutos después de su ingestión los enfermos experimentan una á manera de embriaguez, á la cual sucede un sueño agradable, tranquilo y reparador de cuatro á cinco horas de duración.

El paraldehído es un hipnótico superior á la morfina y al cloral; el sueño es más tranquilo, el despertar más fácil y exento de los dolores de cabeza que invariablemente suceden al sueño producido por el opio.

Moutard Martin.

1.º La cloralosa es un hipnótico eficaz á la dosis de 30 á 40 centigramos.

2.º Dense dos sellos que contengan 20 centigramos, una hora antes del momento en que se desee dormir uno y otro al despertar por primera vez.

3.º El sueño es tranquilo y sin pesadillas.

4.º El sueño se concilia media ó una hora después.

5.º El despertar á consecuencia de este sueño es completo, ligero y sin pesadez de cabeza.

6.º La cloralosa no provoca ninguna perturbación en el estómago. Algunas personas sienten un mayor apetito después de muchos días de tomar este medicamento.

7.º La cloralosa no ejerce acción ninguna sobre el intestino ni provoca constipación.

8.º Después de haber hecho uso muchos días seguidos de la cloralosa, y haber obtenido el sueño con los caracteres antes anotados, éste se conserva, y si se suspende aquél por algún tiempo continúa, aunque menos bueno que con el medicamento, mejor que antes de tomarlo, y esto durante un período de dos á cuatro días.

INSTABILIDAD MENTAL

Bourneville.

Debe procurarse por todos los medios racionales que los *instables* no sean considerados, bajo el punto de vista mental, como criminales y tratados como tales; estamos convencidos que un gran número de jóvenes malhechores y recidivistas no son otra cosa que enfermos.

Confados á médicos competentes son susceptibles de ser mejorados y aun curados. Se deberá

plantear para ellos un tratamiento especial higiénico, y sobre todo pedagógico.

La hospitalización de estos enfermos debe ser de larga duración; deben ser objeto de cuidados constantes y prolongados, y no se debe dar libertad á semejantes sujetos sino cuando por un largo período de calma puedan considerarse curados.

Aun en este caso no deben estar libres completamente de toda tutela y observación.

INYECCIONES DE LÍQUIDO TESTICULAR

Brown-Séguar.

Las inyecciones hipodérmicas de líquido testicular producen un estado de bienestar, una *euforia* bien manifiesta ó imprimen una mayor y saludable actividad á los nervios y á los músculos.

Pueden aumentar las fuerzas de los debilitados por ciertas enfermedades, particularmente por la tuberculosis.

Producen indirectamente, por la influencia dinamogénica de este líquido sobre los centros nerviosos y sobre la médula espinal particularmente, efectos curativos en muchas y variadas afecciones.

El líquido testicular puede conservarse con toda su actividad y sin alteración durante cinco ó seis días al menos.

No pretendo que estas inyecciones curen ó puedan curar las lesiones orgánicas, pero creo que pueden hacer desaparecer los efectos que estas lesiones hayan producido.

Algunos enfermos oponen contra el empleo de las inyecciones de líquido testicular una resistencia que es debida al dolor que ellas mismas provocan, dolor que puede evitarse tomando las precauciones siguientes: llenando la jeringa hasta su mitad con el líquido testicular y el resto con agua destilada. Pero esto no basta, porque de esta manera la mezcla no es íntima y perfecta. Es necesario agitar la jeringa hasta que hayan desaparecido de aquélla las estrías producidas por la glicerina incompletamente disuelta. Procediendo así, las inyecciones no son dolorosas ó lo son muy poco al menos.

He aquí los resultados obtenidos á beneficio de las inyecciones de líquido testicular:

Ataxia locomotriz, 342 enfermos; 314 mejorados ó curados.

Otras esclerosis medulares, de 8 á 9 por 100 de alivios ó curaciones.

Tuberculosis pulmonar, 67 enfermos; aliviados, 8 por 100.

Cánceres superficiales, 103 casos; alivio en casi todos ellos.

Diabetes, alivio casi constante.

Han sido aliviados en casi todos los casos enfermos que padecían otras muchas afecciones crónicas.

Se exceptúa la neurastenia, que se ha mostrado rebelde en casi la mitad de todos los casos.

Nuestras investigaciones en esta materia permiten emitir las siguientes conclusiones:

1.^a Aunque el líquido orquíptico carece de toda influencia curativa directa sobre los diversos es-

tados morbosos del organismo, puede, después de una inyección bajo la piel, curar ó aliviar considerablemente las más variadas afecciones orgánicas, ó si esto no, hacer desaparecer sus efectos.

2.^a La actividad del líquido orquíptico es debida á dos géneros de influencias: una es la influencia del sistema nervioso, el cual adquiriendo fuerza resulta más capaz de mejorar el estado dinámico ú orgánico de los enfermos; otra, que depende de la entrada en la sangre de materiales nuevos, es debida á la formación de células nuevas y nuevos elementos anatómicos, por beneficio de los cuales contribuye este líquido á la curación de los estados morbosos.

IRRITACIÓN CEREBRAL

Julio Simón.

Estado mental particular que es bastante frecuente en los niños, y que consiste en una grande y excesiva actividad de la inteligencia; aunque siguen intactas las funciones intelectuales, es incapaz el enfermito de pensar y sentir con provecho y regularidad, aun cuando no haya lesión orgánica.

Los niños que padecen irritación cerebral están generalmente tristes, son un poco melancólicos, hay en ellos una movilidad de espíritu lo bastante acentuada para no permitirles fijar la atención en las ideas y conceptos más simples, son crueles para con los animales y cuando son mayores pueden llegar á ser incendiarios. No juzgan porque carecen de memoria. Gozan, sin embargo, de una

gran sensibilidad en los órganos de los sentidos. Los objetos brillantes atraen su atención; ciertos cantares les tranquilizan; pueden asociar también algunas nociones, y en muchos se observa aptitud para la música y el cálculo, sin obtener de ella resultado alguno en tanto el juicio no interviene.

Su carácter es extraordinariamente caprichoso: durante las crisis que en ellos se presentan, que ni los halagos ni los castigos modifican, pierden toda noción de la realidad; estos accesos cesan algunas veces de repente, sin que se sepa el por qué de su desaparición.

Cuando estos estados se presentan en los niños muy pequeños, se traducen por excitación y movimientos incesantes.

En la mayor parte de ellos se presentan además convulsiones epileptiformes, que no se dan á conocer por grandes ataques, sino por súbitos enrojecimientos, pérdida del sentido y movimientos violentos con la cabeza, cuyo estado cesa en seguida. Otras veces la crisis se traduce por un dolor vivo en un punto determinado ó por un movimiento impulsivo. Los baños no parecen ser muy útiles para combatir esta dolencia, porque exageran la sensibilidad de la piel.

El más seguro de todos los medios es el bromuro potásico á dosis progresivas. A un niño de seis meses se le pueden dar 60 centigramos tres días seguidos, descansando un poco después de ellos.

El ioduro potásico obra mejor algunas otras veces. Se prescribe á la dosis de 40 á 50 centigramos á los niños de la misma edad, pudiendo alternar ambos medicamentos.

Pueden ensayarse también el mercurio y la valeriana.

No parece favorable la revulsión: los vejigatorios, con los cuales se puede creer posible la disminución del estado congestivo, son, por el contrario, motivo de excitación.

Prescribanse ventosas secas neumáticas á lo largo del raquis.

Enemas frecuentes.

Nada de electricidad ni de permanencia á orillas del mar.

Deben aislarse estos niños, porque es necesario evitar á toda costa lo que para ellos es motivo de actividad cerebral. Deben alejarse de toda recepción, de las fiestas y hasta de las reuniones infantiles.

LIPEMANÍA

Luys.

1.º La primera condición para un buen tratamiento de esta enfermedad es el descanso físico y moral; conviene, pues, prohibir de una manera absoluta las traslaciones intempestivas de un punto á otro, así como también los viajes.

Desde luego es necesario separar al lipemánico del medio ambiente donde la enfermedad ha comenzado á aparecer. El aislamiento es muy importante porque permite la vigilancia, á beneficio de la cual puede evitarse toda tentativa de suicidio.

2.º Reanímense las fuerzas nerviosas á beneficio de medios que obren en la periferia del sistema nervioso ó en las regiones centrales. Se recu-

rrirá, pues, á baños excitantes sinapizados, á la aplicación, á lo largo de las extremidades, de corrientes farádicas, y en ciertas formas de estupor, á vejigatorios aplicados en las pantorrillas ó en la nuca. Se puede recurrir algunas veces á un revulsivo aplicado directamente en el cuero cabelludo, previamente rapado.

Insístase en una alimentación regular y completa, en el empleo diario de preparaciones ferruginosas, de quina arsenicada, y sobre todo en la administración de bebidas alcohólicas, ron, coñac, de las cuales pueden darse de 100 á 125 gramos al día, según las fuerzas del sujeto, y por fin, en el uso del café negro en el desayuno y en la comida del centro del día.

Se podrá en el período de retorno, cuando el enfermo cuente con elementos propios de reacción, emplear la hidroterapia, de la cual es necesario abstenerse en la primera fase del desarrollo de la enfermedad.

No exigen otra indicación que una extrema vigilancia las tentativas de suicidio de que son susceptibles algunos enfermos de este género, para lo cual hay necesidad de separar de su lado todos los objetos que pueden facilitar su perpetración. Cuando estas tentativas se repitan con frecuencia organícese un servicio de vigilancia durante la noche, colocando cerca del enfermo personas atentas á sus menores movimientos durante el sueño, que algunas veces es simulado.

Si hay perturbaciones provocadas por la resistencia á tomar los alimentos, remédiense por medio de la alimentación artificial.